**Coordinador Profesional en Seguros, Categoría 31**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Realizar labores profesionales complejas en un área específica, aplicando su experticia profesional, a fin de asegurar la óptima ejecución de los procesos y la toma de decisiones y el cumplimiento con los planes y metas organizacionales.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Profesional Especializado

1. **PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE**

- Administración de áreas importantes en la Institución, en la que aplica sus conocimientos técnicos y profesionales, su experiencia en materia de seguros y herramientas para el manejo del personal a su cargo.

- Asesoramiento de las autoridades superiores en el análisis y resolución de asuntos relacionados con el área operativa o técnica según le corresponda, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los trámites y un excelente servicio al cliente.

- Revisión de documentos y trámites de todas las líneas de seguros realizados por el personal de la Unidad o proceso a cargo, con el fin de asegurar la confiabilidad y exactitud de la información.

- Elaboración de informes técnicos y profesionales con base en la información existente, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.

- Análisis e implementación de proyectos de interés del INS de acuerdo a su línea de experticia, en pro del mejoramiento de la gestión organizacional y el alcance de sus metas.

- Asesoramiento a entidades, clientes internos y externos, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los trámites y un excelente servicio al cliente.

- Elaboración y ejecución de los procedimientos, reglamentos, políticas y regulaciones relativas a labores sustantivas y de apoyo tanto en las Oficinas Centrales como en las Sedes, así como en materia de normas ISO y de mejoramiento continuo.

- Estima y diseña modelos de rentabilidad esperada con base en supuestos de ventas, mortalidad, rentabilidad, caducidad del producto en pro del mejoramiento de la gestión de la empresa y el alcance de sus metas.

- Atención de necesidades de información de entidades externas que regulan el INS, de manera oportuna y eficaz.

- Colaboración en análisis de casos de subrogación de acuerdo a los documentos judiciales referidos en cada caso particular, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los trámites y un alto nivel de calidad en el servicio al cliente.

- Evaluación de estrategias y procedimientos utilizados en los procesos a su cargo, para determinar oportunidades de mejora y emitir recomendaciones con el propósito de asegurar la orientación al cumplimiento de objetivos departamentales, la calidad eficiencia y eficacia del trabajo.

* Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
* Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.

- Realiza otros procesos afines al cargo.

1. **REQUISITOS**

- Licenciatura en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. **(\*)**

- Al menos 56 meses de experiencia en labores afines al cargo.

- Incorporado al colegio respectivo.

- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word, Excel y Power Point)*

- Licencia B1 al día.

- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

- Manejo de programas informáticos (SIFA, SIAS, SIMA).

- Ley General de Control Interno.

**Deseable**

- Ley de Administración Pública.

- Ley de Administración Financiera.

1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 2 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 2 |
| **Específicas** | Alineamiento Estratégico | Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente. | 2 |
| Capacidad Dirección | Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras. | 2 |
| Pensamiento Sistémico | Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones. | 2 |
| Comunicación Asertiva | Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización. | 2 |
| Toma de Decisiones | Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización. | 2 |

1. **ALCANCE Y RESPONSABILIDAD**

Debido a la naturaleza profesional de esta labor, su gestión impacta sobre la calidad de las decisiones que se toman, costos de operación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** | | | | |
| **Versión:** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha:**  **(rige a partir de)** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 | SDTH | SDTH | Junta Directiva | Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)  SAC-00467-2019 (05.06.2019) |
| 3 | DMU | DVQ/ICH | Gerencia General | G-05096-2019 (05.12.2019) |

(\*) Carreras definidas en los lineamientos de Atracción y Promoción de Talento Humano.